



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de diciembre de 2002
Español
Original: francés

Carta de fecha 12 de diciembre de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, lamento poner en vuestro conocimiento los hechos graves que se refieren a continuación ocurridos en el territorio de la República Democrática del Congo.

Desde hace más de un mes, la parte del territorio congoleño ocupada por el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC) se ha convertido en el teatro de las votaciones de aviones de gran tonelaje Antonov del ejército regular de la Jamahiriya Árabe Libia.

Esas operaciones, concentradas principalmente en los aeropuertos de las ciudades de Gbadolite y de Zongo, situadas en la frontera de la República Democrática del Congo y de la República Centroafricana, permiten al ejército de Libia reforzar los efectivos y el aprovisionamiento en municiones y armas pesadas y ligeras del Movimiento para la Liberación del Congo (MLC), con objeto de ayudarlo a reiniciar las hostilidades en dirección a Beni, Mbandaka y Kinshasa.

La República Democrática del Congo estima que la presencia militar libia en su territorio constituye una injerencia sumamente grave en sus asuntos internos.

La República Democrática del Congo no puede comprender que un Estado independiente como la Jamahiriya Árabe Libia despliegue efectivos en el territorio de otro Estado independiente y soberano sin la previa anuencia de ese Gobierno.

La República Democrática del Congo desearía señalar a la atención del Consejo de Seguridad las consecuencias de la actitud beligerante de la Jamahiriya Árabe Libia y del Movimiento para la Liberación del Congo, actitud que puede comprometer las múltiples gestiones que realiza la comunidad internacional, por conducto del Consejo de Seguridad, para el restablecimiento de la normalidad en la República Democrática del Congo, así como las que llevaron a cabo las partes congoleñas con objeto de celebrar el acuerdo general e incluyente que se está elaborando en Pretoria.

La República Democrática del Congo considera que la Jamahiriya Árabe Libia y el Movimiento para la Liberación del Congo son responsables del posible fracaso de ese acuerdo y pide al Consejo de Seguridad que adopte las medidas imprescindibles para poner fin a esta injerencia de Libia en los asuntos internos de la República Democrática del Congo, a saber:



1. Comprobar que la actitud de la Jamahiriya Árabe Libia constituye una grave violación de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y del instrumento constitutivo de la Unión Africana;

2. Condenar esa actitud y responsabilizar a la Jamahiriya Árabe Libia y al Movimiento para la Liberación del Congo (MLC):

a) Del posible fracaso del acuerdo general de Pretoria, cuya celebración aguardan con sumo interés todos los sectores de la población congoleña y la comunidad internacional en su conjunto;

b) De las consecuencias que se derivarían de ese fracaso para la población congoleña y para todos los pueblos de la región de los Grandes Lagos.

3. Exigir a la Jamahiriya Árabe Libia el retiro inmediato de sus efectivos del territorio de la República Democrática del Congo y la cesación de la ayuda militar que presta al Movimiento para la Liberación del Congo (MLC).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nduku **Booto**
Encargado de Negocios interino
Primer Consejero
